

Comunicado

04/02/2015

MONDRAGON UNIBERTSITATEA está ofreciendo desde 2008, grados de cuatro años de duración y másteres universitarios de 1 ó 2 años. La formación que ofrecen los grados de 4 años es adecuada para adquirir las competencias teórico prácticas correspondientes a cada una de las titulaciones así como para garantizar la experiencia internacional.

En este momento en el que estamos recopilando los primeros resultados de estos grados de 4 años, hacemos una valoración positiva en cuanto a inserción laboral de los primeros egresados, su grado de satisfacción y formación.

Entendemos que este momento en el que tanto empresas como instituciones se están adaptando a estos grados de 4 años, no es adecuado para plantear un cambio que exige una profunda reflexión.

Así pues, la intención de MONDRAGON UNIBERTSITATEA es la de continuar con la formación de grado de 4 años y analizar junto con todo el sistema universitario (profesorado, alumnado, empresas, instituciones, administración pública y otros agentes), cuál es la estructura más adecuada para los estudios universitarios, y evaluar las consecuencias de su implantación.

En este momento, esta reforma no va afectar al alumnado que está estudiando en MONDRAGON UNIBERTSITATEA, ya que finalizarán su grado con los 4 años con los que comenzaron.

Así pues, MONDRAGON UNIBERTSITATEA se suma al acuerdo de moratoria de aplicación del decreto que la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas ha formulado el 2 de febrero.

